



INSTITUTO NACIONAL DE  
METROLOGÍA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO SG **039-2016**

( )  
**07 ABR 2016**

*"Por medio de la cual se declara abierto el proceso de Selección Abreviada No. 005 de 2016"*

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la delegación contenidas en las Resoluciones 148 de 2013, 56 de 2014 de y

**CONSIDERANDO QUE**

El Instituto Nacional de Metrología requiere contratar el **"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD, CON MEDIO HUMANO, CON Y SIN ARMA, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, DURANTE LAS 24 HORAS TODOS LOS MESES, INCLUIDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS; INCLUYE ALQUILER Y SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ."**

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el día 18 de marzo de 2016 se publicó el aviso de convocatoria y el borrador del pliego de condiciones por el término de cinco (5) días hábiles, en el Portal Único de Contratación SECOP; [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

Durante el término dispuesto para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones frente al mismo, por parte de las empresas AUTENTICA SEGURIDAD LTDA. y HOLDING DE SEGURIDAD LTDA, a las cuales se dio respuesta el día 05 de abril de 2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, dentro del término dispuesto en la convocatoria pública del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. SA – 005 de 2016, se recibió manifestación de interés, por parte de LIRA SEGURIDAD LTDA., AUTENTICA SEGURIDAD LTDA., y VASCO SECURITY GROUP LTDA., con el fin de limitar la convocatoria exclusivamente para MIPYMES, teniendo en cuenta que se recibieron tres manifestación para limitar el proceso, se entienden cumplidos los requisitos exigidos en el marco normativo arriba referido razón por la que se limitará la convocatoria.

Se cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal, con cargo al presupuesto de inversión para la vigencia fiscal de 2016, para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 14516 del 18 de Febrero de 2016, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$158.581.871) INCLUIDO IVA**, expedido por el funcionario de apoyo presupuestal del Instituto Nacional de Metrología.

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Instituto Nacional de Metrología realizó los estudios y documentos previos sobre la necesidad de contratar el objeto de la Selección Abreviada de menor cuantía No. SA- 005 de 2016, y la citada contratación se encuentra incluida en el Plan de Contratación y Compras del presente año.

El proceso de selección corresponde a una selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con la reglamentación expresa que sobre la materia dispone la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que les sean aplicables a este proceso.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Ordenar la apertura para el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005 de 2016, cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD, CON MEDIO HUMANO, CON Y SIN ARMA, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, DURANTE LAS 24 HORAS TODOS LOS MESES, INCLUIDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS; INCLUYE ALQUILER Y SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ."** Dirigido exclusivamente a MIPYMES.

**"Por medio de la cual se declara abierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - SA-005 de 2016"**

**ARTÍCULO 2o.** El proceso de Selección Abreviada No. SA – 005 de 2015 estará sujeto al siguiente cronograma, términos y condiciones:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
1. Publicación de estudios previos, convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	18 de marzo de 2016
2. Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: <a href="mailto:contratos@inm.gov.co">contratos@inm.gov.co</a>	Desde el 18 hasta el 30 de marzo de 2016 hasta las 17:00 horas
3. Solicitud de limitar la convocatoria a MIPYMES	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: <a href="mailto:contratos@inm.gov.co">contratos@inm.gov.co</a>	Desde el 18 hasta el 30 de marzo de 2016 hasta las 17:00 horas
4. Visita a las Instalaciones del INM	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	30 de Marzo de 2016 a las 10:00 horas
5. Presentación de observaciones y Pliego definitivo de condiciones al comité de contratación.	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	05 de Abril de 2016
6. Resolución de apertura de la Selección Abreviada y publicación de pliegos definitivos.	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	06 de Abril de 2016
7. Término para presentar manifestación de interés (término no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha de apertura) <b>(Requisito obligatorio para poder presentar oferta)</b>	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	07 y 08 de abril de 2016 hasta las 12:00 horas
8. Sorteo consolidación de oferentes (Si hay lugar a ello)	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	11 de abril de 2016 hasta las 14:30 horas
9. Plazo entre el aviso de convocatoria y la presentación de ofertas de acuerdo a los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	Desde el 18 de marzo y hasta el 13 de abril de 2016
10. Adendas (a más tardar el día hábil anterior antes de vencerse el plazo para presentar ofertas)	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	hasta el 08 de abril de 2016 a las 15:00
11. Término para presentar ofertas.	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Hasta el 13 de abril de 2016 a las 14:30 horas
12. Verificación de requisitos habilitantes.	INM	13 al 15 de abril de 2016
13. Presentación del informe de verificación al comité de contratación	INM	18 de abril de 2016
14. Publicación informe de verificación y requerimientos (tres días hábiles)	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Del 19 hasta el 21 de abril de 2016
15. Recepción de observaciones al informe y presentación de documentos subsanables	a la dirección electrónica: <a href="mailto:contratos@inm.gov.co">contratos@inm.gov.co</a>	Del 19 hasta el 21 de abril de 2016 a las 17:00 horas
16. Verificación de los documentos habilitantes subsanados, ponderación de las propuestas y evaluación final del proceso.	INM	22 y 25 de abril de 2016
17. Presentación del informe final de evaluación y ponderación de propuestas al comité de contratación	INM	26 de abril de 2016
18. Publicación del informe final de evaluación	Página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	27 de abril de 2016
19. Suscripción del contrato	INM	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la adjudicación.
20. Registro presupuestal	INM	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.

**"Por medio de la cual se declara abierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - SA-005 de 2016"**

21. Publicación en el SECOP	INM	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.
22. Presentación de garantías	CONTRATISTA	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.
23. Pago del contrato	INM	Se llevara a cabo de conformidad con lo dispuesto en el presente pliego de condiciones.

**ARTÍCULO 3º.** Convóquese, en cumplimiento de lo estipulado por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, al igual que lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, y la Directiva Presidencial No 01 de 2002 a las veedurías ciudadanas a fin de que efectúe el control social del presente proceso.

**ARTÍCULO 4º.** Publicar el pliego definitivo en el Portal único de Contratación: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co),

La totalidad de los documentos previos y el Pliego de Condiciones se podrán consultar en las instalaciones de la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología, ubicado en la Avenida Carrera 50 No 26-55 Int.2 CAN de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en horario de 9:00am a 4:00 pm.

El proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-005 de 2016 se desarrollará conforme a las reglas previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, que sean aplicables.

Dada en Bogotá, D.C., a los **07 ABR 2016**

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR**  
Secretario General (e)

Elaboró: *Lilia Adriana Matiz*  
Lilia Adriana Matiz Florez

Revisó: *Janet Pilar Rodriguez*  
Janet Pilar Rodriguez

